

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

• Director-Propietario: LUIS J. GINES A. •

Año II K-

ECUADOR.—Portoviejo, Sábado Noviembre 6 de 1915

→ Núm. 182

Dependencia del servicio radiotelegráfico.

(Para "El Cronista")

Parece que en la actualidad preo- cupa la atención del Ministerio de Correos y Telégrafos, encontrar el medio más apropiado para la implantación del Servicio Radiotelegráfico en el país, a pesar de que es muy poco lo que en ese sentido se ha hecho en esta hacienda.

Dentro de pocos meses más estarán puestas en funcionamiento las instalaciones de Guayaquil y Bahía de Caráquez, la primera de las cuales está al terminarse y la segunda en vías de principiarse.—Con estas dos estaciones radiográficas tendremos la base para proceder a la organización de este servicio, del cual nos vamos a ocupar, muy a la ligera, exponiendo nuestra modesta opinión sobre un punto de vital importancia.

En países más adelantados que el nuestro, el servicio inalámbrico depende o del Ministerio de Telégrafos o del de Guerra y Marina; debiendo constar que, donde no hay servicio público por el sistema radio, éste depende siempre del Ministerio de Guerra.—En el Ecuador, es de suponer que por de pronto será imposible entregar al público el uso del inalámbrico, por razones que está demás enumerar, siendo una de las más poderosas la deficiencia de los aparatos con los que se va a trabajar.—Sobre este punto vendría al caso una exposición; pero por ahora nos abstenemos de ello y seguimos con el primordial objeto de este artículo.

Esta es materia más grave de lo que a primera vista parece, no porque sea un problema, sino porque en nuestro país predominan las voluntades de determinadas personas, los egotismos y la preponderancia que a cada cual se cree derecho a tener en asuntos que le parecen deben estar bajo su control. Hemos oído que se piensa anexar el servicio inalámbrico a las Direcciones e Inspecciones de Telégrafos, eludiéndose, por lo tanto, de la directa vigilancia de la Comisión de T. S. H., que tiene su asiento en Quito, y que es la única, después del Ministerio respectivo, que debería tener ingerencia en estos asuntos. Estamos descontentos con esta idea, puesto que la telegrafía sin hilo no porque sea telegrafía es lo mismo que el alambre.—Este es un sistema distinto, ajeno en todo y por todo a los Reglamentos del Telegrafo terrestre y a los sucesos múltiples accidentes y fenómenos.

Puesto que, como hemos dicho, el servicio inalámbrico será exclusivo para el Estado, es de suponer y asegurar a la vez que la Comisión de T. S. H. dispondrá en ciudades y puertos la supervigilancia y mando de las Estaciones Radiotelegráficas a los Altos Comandos Militares, y especialmente, a las Autoridades Marítimas, ya que por ahora sólo en los puertos podrá suplantar el servicio de que nos vamos ocupando.—Las estaciones de costaneras tienen el objeto principal

de comunicar e informar todos los movimientos marítimos, tales como salidas y entradas de vapores o buques, accidentes, etc., y como en este sentido la Superintendencia Naval de cada puerto es la encargada de estos servicios, nada más apropiado que estas Autoridades sean las encargadas o las que deben tener bajo su control e inmediata vigilancia a las Estaciones Radiotelegráficas que hubiere en el perímetro de su jurisdicción.—Siendo los mandos navales dependientes del Ministerio de Guerra, toca a éste anexar a una de sus Secciones el ramo radiotelegráfico. Es cierto, desgraciadamente que en el Ecuador, al entregar este servicio a los Comandos Militares, no daría el resultado apetecido, por la sencilla razón de que se lo enrolaría en la política; pero tal vez no pasaría lo mismo con los Capitanes de Puerto, cuyos cargos desempeñan personas honorables, ajenas al embrollo político y de reconocida buena fe e imparcialidad.

Materia para otro artículo sería el tratar del servicio interno de las oficinas, de los encargados de Estaciones, operadores, etc. y de lo cual, si el tiempo nos lo permite, nos ocuparemos cuando haya oportunidad.

RADIANTE.

Guayaquil, octubre de 1915.

LABOR PROFICUA.

El Club Central Independiente "BAQUERIZO MORENO", que tan marcadas pruebas de adhesión viene dando al candidato de sus simpatías, entusiasta siempre en la labor electoral que ha emprendido por sacar triunfante en los comicios de enero la postulación de su popular candidato, acaba de dirigir a sus correligionarios y compañeros de labor la patriótica alocución que insertamos al final de este artículo, por la que hace un llamamiento general a todos sus conciudadanos en favor del notable estafista, llamamiento que no dudamos será bien acogido por todos los hombres de bien y que desean la paz y tranquilidad de sus hogares, y la felicidad de la Patria, ya que el señor doctor BAQUERIZO MORENO encarna las virtudes excelesas indispensables para asegurar esa paz, tan deseada, y con ella el progreso y engrandecimiento de la nación.

Loable es la labor del Club Central Independiente, y tanto más cuando nos paramos a considerar los puntos importantes de su bien meditada alocución, al recomendar la unión del partido liberal, amenazado hoy por el tradicional enemigo, y el restablecimiento de la paz, que lo consideran como de impostergable necesidad, abogando porque debe cesar la lucha armada, tan lesiva a los intereses del partido y tan fuera de lugar en momentos en que entra al campo de acción la lucha pasiva de las opiniones, que ha de decidir de los futuros destinos de la República.

Estamos en un mismo sentir con las ideas del Club Independiente, y

creemos que con nosotros todos los ciudadanos de orden; pues, efectivamente, la prolongación de la lucha armada en estos momentos solemnes, sería un acto tan antipatriótico e imperdonable, como imperdonables se harían los criminales de lesa Patria al persistir en su nefanda obra de destrucción y derramamiento de sangre hermana.

He aquí los términos de la referida alocución:

El Club Central Independiente

«BAQUERIZO MORENO.»

A SUS CONCIUDADANOS Y CORRELIGIONARIOS:

Llamados por la voz del patriotismo a laborar en la obra de reconstrucción encomendada, a juzgar por la opinión de la gran mayoría de los ecuatorianos, al talento, ilustración y reconocido tino político del egregio republicano, señor doctor ALFREDO BAQUERIZO MORENO, cúmpenos dirigimos la palabra en esta ocasión solemne, como que está de por medio la suerte de la República, para hacer un llamamiento que tenga por noble fin inspirarnos en el más acendrado patriotismo que os que y conduzca al éxito que perseguimos, de ver coronadas nuestras mutuas aspiraciones, al sacar triunfante en los próximos comicios de enero la meritisima postulación de nuestro ilustre candidato para el período presidencial de 1916 a 1920.

A este efecto y seguros de que acogeréis nuestras palabras de aliento, que llevan el sello de la sinceridad, por lo mismo que formamos en las filas independientes, tenemos derecho a esperar de vuestro reconocido civismo una verdadera labor conjunta que tenga por móvil principal la incansante propaganda en favor de nuestro candidato, procreándole la mayor suma de simpatías, como que es el único lazo de unión del partido liberal, dividido por desgracia, y por cuya reconciliación debemos trabajar con el mayor ahínco, a fin de ser fuertes, unidos y compactos en la lucha armada a que nos llama nuestro tradicional enemigo, y poderlo vencer una vez más y por todas.

Punto de vital importancia que sometemos a nuestro buen juicio y patriotismo, es el que mira al restablecimiento de la paz; pues que una lucha armada, infructuosa y fuera de lugar en estos momentos de delicada expectativa en que todos los ecuatorianos nos damos cita en el libre campo de la opinión, no debe ser más apoyada y oponerle resistencias, sea la labor patriótica y digna de todo ecuatoriano de orden. Insistir, pues, en la contienda armada entre elementos homogéneos, que deben marchar unidos y estrechados por indisolubles lazos de fraternidad, sobre ser obra de empujados e insensatos, no tendría justificación alguna ante la historia, que con justicia haría recaer su inexorable fallo sobre los culpables.

Consiguamos los principales puntos de partida de nuestra labor, a los que

debéis dedicar vuestra preferente atención; hemos tenido también por objeto en esta modesta alocución, salir al frente en justa defensa de cargos gratuitos que viene irrogando cierta prensa egoísta a determinados miembros de nuestra agrupación política, al considerarlos como tránsfugas del alfarismo que no existe, pero que a honra tuvieron pertenecer a ese círculo inmortal durante su existencia. Bien debéis comprender que la labor ingrata de esa prensa, no obedece sino a despochos provocados por una candidatura fracasada, en lo que no hemos tenido la más leve culpa, y si ellos, sus partidarios, por festinar la presentación de esa candidatura, acaso en el convencimiento de que tendría el apoyo del amo a que se refieren, el mismo que aceptaron ayer a título honoroso y les servía de indiscutible garantía para adelantar sus trabajos, y desprecian y denigran hoy, que les ha retirado su confianza por razones que no nos es dado averiguar.

Conste que nosotros, al presentarnos en la arena electoral, lo hemos hecho de nuestra libre y espontánea voluntad, exentos de imposiciones oficiales; y por lo mismo que hemos integrado el elemento alfarista, más meritoria y sincera nuestra labor, y mayor la confianza que tendremos que inspirarle al candidato de nuestras simpatías, al comprender como comprenden, nuestra tradicional lealtad que más luego será el báculo de su gobierno y el seguro sostén de las instituciones liberales legadas por el ilustre mártir de la libertad.

Sirva esta declaración pública y oficial de punto de partida de nuestra conducta futura, al haber empeñado nuestra palabra de honor, a tocer cuantos puedan dudar de la sinceridad de nuestra labor y de la importancia que ella tiene, a pesar de ciertos egoísmos, como factor apreciable en la gran función electoral que nos espera.

Compañeros de labor: Constituidos en agrupación política con el fin altruista que dejamos expuesto, y no teniendo por divisa que la persecución de un ideal, aquel proclamado y alcanzado en las memorables jornadas que han inmortalizado las gloriosas efemérides de la libertad, os aplazamos para los días del gran torneo, asegurándoos que vuestra presencia en las urnas sería un verdadero timbre de honra para vosotros y la nota simpática de vuestra vida republicana, al ejercer el más hermoso y preciado de vuestros derechos en favor de un ilustre varón, proclamado por todos los ámbitos de la República como el salvador del partido y sus instituciones y el gran amigo del pueblo cuyo porvenir y felicidad será el timbre de orgullo y satisfacción de su gobierno.

Portoviejo, noviembre 2 de 1915.
El Presidente del Club, Francisco Arbelliz V.—El Vice-Presidente, M. A. Balda.—El Vocal, José D. Sautana.—El Vocal, Frutos Rodríguez.—El Vocal, J. Humberto Mendoza y Vera.—El Tesorero, C. Segundo Sautana.—El Secretario, E. Atascasio Anchundia B.

SECCION LIBRE.

CAYO LA VENDA?

No; no ha caído la venda, no pedis arrancarosla, señores plumarios o libelistas, que arrojais vuestras pronunciadas y maledicencias en esa como cloaca de apaches, que engalanados con el pomposo nombre de periodistas, apenas si son bandidos de encrucijada en el terreno de la prensa, parapetados tras el anónimo.

No; vuestra venda es doble y muy espesa y la tenéis fuertemente adherida, señores Pasquinos de arcilla plástica, que, en vez de presentar un periodismo mediocre, siquiera, exhibis uno como trapo sucio, con la excepción del caso, muy adecuado para surtir la raída camisa de un mendigo con alma de facineroso.

Ignorancia y estulticia, con los tintes sombríos de la suspicacia, son esa doble poderosa venda cuyo espesor no os permite mirar los disparates que haciais, bellacos y supercheros, con puños y tufo de suficiencia.

Os creis escritorillos y apenas si sois ridículos folclóricos; que si las sandeces dibujan en nuestros labios una sonrisa, una amarga sonrisa de compasión, vuestra hipocresía y refinada mala fe no inspiran un gesto de desdén.

Os creis periodistas y solo si danzais el coitambismo de los liampones de la antigua Corte de los Milagros de los suburbios de la París del tétrico Luis octavo. El periodismo no es lujar, no es el prostíbulo donde ruedan en asquerosa orgía rameras desgredadas e harnudos proxenetas, ebrios con el licor de la lascivia y arrojando espumarajos repletos de injurias soeces y de toda laya de vocablos torpes y repugnantes, en la jerga o el caló de la más burda tribu de gitanos.

Lo peor de todo es que abusais de la ignorancia mayor o de la candoridad de beata maliciosa y ruñera, astuta y chismera, de ese pobre hombre o incauto joven Alberto Solórzano, persona individualmente estimable al parecer; pero que, en su elevadísima condición (hasta el "fastigi") si queis de grandilocuo "Director", *in nomine et in paribus fidelium*, de ese papel torrajado, que aparece con el nombre de "El Oriente", nombre que es la más perfecta antítesis en todo sentido; también se pone en actitudes que no le corresponden y, quizás por un error de concepto forjado por la vanidad o por la edad, se figura que es el Napotón de la pluma, sin fijarse que él únicamente es, con sus puños de tal Director y periodista, un Suncho Panza o un Bertoldo del disparate, hasta el punto que fuera del Ecuador nos daría mucho sonrojo y nos si vieramos humillados, si alguien tuviera la triste ocurrencia de presentarnos el desorientado "El Oriente" entre los adalides y voceros de la prensa del país.

I de tal suerte se pavonea ese *Hilón pigmeo*, que tuvo el desplante de afirmarnos que él [pero quien y qué cosa es él] asume la total responsabilidad de cuanto se publica "en su periódico".

Cuando le oímos pronunciarse así y conocedores, como somos a punto fijo, de que lo hacen hablar por boca de ganso o de idéntica manera que parlán los pokelínelas que maneja un ventríloco, exclamamos *in bello*: ¡Valiente pen... sador! y, en seguida, se nos vino el magín la conocida frase latina: *numerus stultorum infinitus est*; y no sabemos por qué nos acordamos de la siguiente copia popular:

Dijo el sabio Salomón, en sus décimas cantando, que el cuerpo que quiere azotes el mismo los va buscando.

Pero mejor así vos iñar, como dicen los rolos de Chile.

¡Mejor! así tenemos con quien entendernos, papo a papo, y dejaremos en su albañal a los escritoruelos fallaces, a esos escritores del montón anónimo, que han pretendido arrojarnos pelias y sólo si han colocado en el disparadero al estimable señor Solórzano; al cual vamos a darle relativa importancia, concediéndole el honor de alzarlo hasta nuestro pedestal de periodistas, para prodigarle algunos pellizquitos a fin de que deje de ser muchacho travieso o incauto joven.

Nosotros no nos enfrentaremos, propiamente dicho, con él ni le rompemos la crisma arrojándole los trastos a la cabeza. Francamente, no encontramos sujeto para ello.

¡Oh si Alberto Solórzano fuera como ese Nerón del imperio de las Jetras, como ese gran baladrón pero inteligente e ilustrado que dice responder al nombre de Manuel J. Calle, ese Calle al cual el bonachón Andrade Coello quiere alimentar en el Pritaneo, como si el Pritaneo fuera casa de manebida de gorilas y de dypsomans asalariados! entonces si nos acapariáramos con él y le daríamos fuertes tornisones y seríamos capaces de empuñar la clava de Hércules para aplastarle el cráneo al atrevido cuasi-coloso.

Pero a Alberto Solórzano (así con cacofonía).

Aquí nos capit muscas. Sería ridículo empuñar la maza de los dioses para triturar un microbio. I no se junte que vamos a engolfarnos en muy serias y arduas discusiones; que únicamente le haremos ciertas amonestaciones al joven lili-pubense.

I, así pues, principiamos por decirle: *zapatero a tus zapatos*; más el desorientado Alberto no ha sido, no es, no entiende del arte sutorio.

Mejor es: *cuchuchupa*, vade retro, a tu partida.

Pero, habiendo llegado a este punto, nos fijamos en que, para cejar algunas palabras con ese chiquindio querido, debemos suplicarle que, como asunto de orla, se digno responder el siguiente cuestionario, de un modo claro, preciso y concreto:

- 1.º—¿Qué entiende el por transfuga?
- 2.º—¿Tranfuga no es el que se pasa de un partido a otro?
- 3.º—¿Cuántos y cuáles diccionarios de la lengua castellana conoce el señor Solórzano?
- 4.º—¿Desde cuándo es liberal el señor Alberto Solórzano y por qué lo es?
- 5.º—¿Entiende Solórzano lo que es el liberalismo, en qué consiste el liberalismo?
- 6.º—¿Cuáles son los fundamentos científicos del liberalismo y cuáles son y deben ser sus prácticas doctrinarias?
- 7.º—¿Conoce la historia del liberalismo?
- 8.º—¿Cuáles son los principios, medios y fin del liberalismo?
- 9.º—¿Dónde aprendió el liberalismo el señor Solórzano, o en que fuentes bebió en do trina?
- 10.º—¿Cuáles son los autores liberales que más ha leído?
- 11.º—¿Qué es el liberalismo respecto de la política y del catolicismo?
- 12.º—¿Es o no católico el señor Alberto Solórzano?
- 13.º—¿Por qué no pertenece al señor Solórzano a la soledad, una

dada en esta ciudad por el P. Nieworsky, que fue denominada UNION CATÓLICA y auspiciada por el Obispo Schumacher?

14.º—¿Desde qué edad y cuánto tiempo perteneció a la referida sociedad?

15.º—¿Puede aceptar el señor Solórzano una discusión pública con el suscrito, pongamos por caso en el kiosko de la plaza, para que Solórzano demuestre su liberalismo, ya q' estamos pronto a probarle con sus hechos y sus palabras, con su ignorancia supina y su intolerancia, que ha sido y es ultramontano, *de los de tierra y barullo*?

Cuando el candoroso Alberto no responde esas quince preguntas, seguiremos discutiendo con él o gastado pólvora en gallinazo.

Mientras tanto afirmamos y sostenemos que él, Alberto Solórzano, si es un verdadero tranfuga; pues con Schumacher y Neworsky fue monaguillo, vistió de monaguillo, y ahora, dice que es liberal o pretende serlo y se empeña en insultar a todos los radicales doctrinarios y al libertario que escribe estas líneas.

Pero, ¿sabe ese infeliz lo que es ser libertario?

Si lo sabe ¿por qué nos insulta? Si no lo sabe ¿por qué le causa escorzar la palabra?

¿Por qué en todo procede como un malicioso Cacaseto, como cuando habla del modo más calumnioso y con la mayor frescura del *chanchullo* de la venta de la Bandera, cuando Caamano?

¿Qué chanchullo fue ese? ¿puede explicarlo Solórzano o explicanoslo alguno de sus cofrades y aparaseros e indiciarios en qué consistió?

¿Se acuerda Solórzano o se acuerdan sus compinches quien fue el Secretario del Gobernador del Guayas, señor don José María Plácido Caamano, en 1894, esto es cuando se verificó el traspaso del crucero de guerra *Esmeralda*, hecho por el gobierno de Chile al del Japón, con la intervención de ciertas autoridades ecuatorianas, que es lo que ellos llaman chanchullo de la venta de la bandera?

Si lo saben y se acuerdan *los boricu-fales*, proceden como infames al dar a entender con sus burdas retenciones que el inmaculado BAQUERIZO MORENO tuvo participación en ese chanchullo; pues el Secretario del señor Gobernador Caamano lo fue entonces el probo y meritosísimo abogado señor doctor Carlos Carbo Viteri. Apelamos en este caso al testimonio de toda Guayaquil y del mismo doctor Carbo V.

I si no saben quien fue el tal Secretario, proceden peor todavía, hablando de cosas que no conocen ni entienden, para dar palo de ciego y lanzar inconscientemente calumnias, lo cual es propio de ignorantes y malvados.

I así, como esto, sabremos aniquilar las demás imposturas y arrancarles la venda a los verdaderos tranfugas y farsantes, a muchos de esos que son intrigantistas porque, ilusos, estuvieron persuadidos que el señor Intrigo gozaría del favor oficial, para el caso de la elección presidencial.

MIGUEL ANGEL PÉREZ CORDOVA.

LICITACION.

Según lo resuelto en Acuerdo No. 5278, de 22 del corriente, se convocó licitadores por 20 días para el remate de los impuestos al tabaco en esta provincia, sobre las bases que siguen, por 1916 el año de 1915.

PRIMERA.—Por los diez centavos

en kilo de tabaco elaborado, que se movilizó desde la parroquia productora de la provincia a otro lugar de la misma, de conformidad con el art. 2.º del Decreto Supremo de 2 de abril de 1906 y con los artículos 8 y 9 del Decreto Supremo de los mismos meses y año; por los diez centavos de recargo sobre el impuesto anterior, según la letra E del art. 5 de la Ley Sustitutiva de 17 de octubre de 1911; por las patentes de venta de tabaco elaborado en cualquier forma que fuese, en virtud de lo dispuesto en el art. 2 del Decreto Supremo de 21 de junio de 1906; por el ciento por ciento adicional sobre el impuesto anterior, de conformidad con la letra H del mismo artículo 5 de la Ley Sustitutiva ya invocada; por los \$7.040 por cada cien cigarros de los llamados de paco que se elaboren en la provincia, según la letra M del artículo 5 de la Ley sustitutiva nombrada; por el impuesto proporcional al anteriormente citado que pagarán los cigarros que se vendan en cajas, según la letra N del mismo artículo de la Ley; por los diez centavos por cada mazo de los pequeños que no sean de paco y los 5 centavos por cada mazo de los grandes. Todos estos impuestos se recautarán en la cantidad de DOS MIL SUCRÉS.

SEGUNDA.—Esta base corresponde a lo que falta por recaudar en el presente año y no se podrán aceptar oferta menores de la base señalada.

TERCERA.—El valor del remate lo pagará el Aseñista por mensualidades adelantadas e iguales, recomiendo el interés del 12 por ciento anual por el tiempo de mora, la que se contará desde el día 2 del mes en que corresponda el pago.

CUARTA.—Para proceder a la celebración de la respectiva escritura pública, será requisito indispensable que el Ejecutivo apruebe el acta de la subasta y que el Aseñista haya pagado los derechos de alcabala, registro etc., con arreglo a las leyes.

QUINTA.—La fianza que ha de constituirse como garantía será equivalente a la tercera parte del valor íntegro del remate, a satisfacción de la Junta de Hacienda, ante la cual se verificará la subasta en los salones de la Gobernación de la provincia el día 19 de noviembre próximo.

Portoviejo, octubre 30 de 1915

El Secretario de la Gobernación,
C. E. AVELLANEDA.

CAMPANA ELECTORAL.

TELEGRAMA IMPORTANTE.

Jipijapa, noviembre 3 de 1915

Sr. Director de "El Cronista"

Portoviejo.

Previo permiso de la autoridad cantonal se reunió hoy un grupo de ciudadanos con el laudable fin de organizar un Club electoral, el cual exhibirá como su postulado para la presidencia de la República en el próximo período de 1916-1920 al ilustre doctor Alfredo Baquerizo Moreno. El personal directivo que quedó formado así: Presidente, señor José González P.; Vice-Presidente, Dionisio Villacreses; Vocales, señores Amado Lopez, Natal Acuña, David Intrigo

Gaceta

Correos.

Hoy a las 4 p. m. será despachado el correo del sur por la vía marítima, conduciendo valija y encomiendas. El terrestre se ha suspendido hasta el próximo miércoles.

Regresaron.

De Manta la señorita Rosa T. Solórzano, acompañada del señor don Leopoldo Robles, y de Chone el señor Segundo E. Cantos, Intendente General de Policía.

Novena.

Con bastante animación y entusiasmo se está celebrando en la iglesia de la Merced—una novena en honor al Sagrado Corazón de Jesús. Un día antes de comenzar ésta, el señor doctor Montesinos bendijo una elegantísima urna en donde ha sido colocado la efígie del Salvador.

Maldad.

La señora Octaviana Cevallos viuda de Loor ha sido perjudicada con la sustracción del manómetro que servía de graduador en su máquina de fabricar soda; pero siguiendo el hilo de este robo parece que el autor es un chico de la misma servidumbre, quien ha comenzado por confesar su maldad. Ahora convendría saberse si este chico ha sido inducido por alguna persona de edad para que consumase el robo, porque es increíble que él lo haya hecho de *muy propia* y sin ningún interés. He aquí un punto que debe esclarecer la Policía.

Enfermitos.

Hállanse en cama la simpática niña Mercedes Alida Velázquez Cevallos y uno de los pequeños vástagos del señor doctor Alejandro Dávila C. Quiera el Cielo concederles cuanto antes, completa salud para tranquilidad de sus amantes papás.

Juan Montalvo.

La gran casa editora de Garnier Hermanos, mundialmente conocida, ha resuelto la reimpresión de la monumental obra de don Juan Montalvo, del libro *Siempre Tratados*, que está calificado justamente como el mejor, en su género, de la América Latina.

Arriendo.

La señora Carmen Delgado, que habita en los bajos de la casa de la Sra. Ramona v. de Vera, en esta ciudad, da en arrendamiento la casa y tiendas de su propiedad, en la calle Sacro, de Montecristi. Ya lo saben los que allá querían ir con motivo de la fiesta que se celebrará en esa población el 21 del actual.

Recepción.

Espléndida resultó, y hasta tuvo caracteres de acontecimiento social, la que verificaron los connotados hijos del Azuay residentes en esta ciudad, en la noche del 3 del que decurre, con uno de los números del programa con que aquellos conmemoraron el 95 aniversario de su emancipación política. La selecta concurrencia fue debidamente atendida en los elegantes salones de la casa del distinguido caballero, señor doctor David Ledesma Zavaleta, a quien se reputa como el decano de los cuencanos, por sus cuarenta años de residencia en Manabí.

Los pacificadores.

Como lo sabemos todos hace algunos días salieron de esta plaza los señores Comandante Julio A. Moreira y doctor Alfonso Ibar, llamados por el rebelde Carrillo para dárles, entrar en arreglos, condiciones y entregar las armas en cambio de garantías. Los señores mencionados llegaron al campamento revoltoso ansios y salvos, pero después fueron sometidos a una prisión rigurosa y sin ningún miramiento a los laudables propósitos que los llevase. El doctor Ibar ha podido escapar sin saber cómo, y hoy se encuentra en la plaza de Guayaquil, en espera de una embarcación para regresar a esta capital.

Reconocimiento.

Por encargo especial, que por su puesto no corresponde a las columnas de este periódico, decimos que don Antonio Vinos ha legitimado a dos de sus menores ilegítimos ante la primera escribanía del Cantón.

Porqué huyen?

Si tanto apoyo tenían y tan bueno era el comportamiento de los señores Pérez Echandi y Barriga, según lo dice el correspondiente Armasillo Romeo y unos cuatro padres de familia, porqué han abandonado el plantel que corria a su cargo, el primero huyendo a Quito y el otro refugiándose entre las enfermeras del Hospital Civil? ¿Acaso las ha sorprendido las laudatorias innumerables que le prodigan con tanta generosidad aquellos caballeros? Si la sensación la "misma tranquilidad y la frente limpia" como tan pomposamente lo dijo el señor Pérez, porqué huyen entonces? ¡Oh! no es el efecto del remodelamiento y los rechazos de la opinión pública. ¡Ojalá bien, señores!

Gira electoral.

¡Hoy llegará a ésta los señores Hermógenes Cortés y Andrés Gedeño, en su gira electoral emprendida en pro de la candidatura Baquerízano Moreno.

Viajeros.

De Santa Ana, los señores Daniel Alvarez e Isidoro Loyola; de Montecristi, señores Belívar Alarcón e Isidro Lucas M.; de Pinacuri, Sr. José Ángel Molina, Elio Zorrillo, Pomerio Palma, L. Ramón Palma, Basilio Gilles, José Vera L., Moisés Molina y Celso Velásquez; de Rocafuerte, señor Ignacio Veliz; de Ríochico, señor Guillermo Farías; de Abdón Calderón, señor Miguel Vera U.

Fallecimiento.

Según parte oficial recibida por la Jefatura de la 3.ª Zona Militar, el domingo falleció en Cajonipa, a causa de la bertha que recibió en el combate de "Balzar," el negro Federico Lastra, individuo que adquirió tanta fama en los memorables combates del "Dos y seis," la "Propiedad," "Limones," "Las Piedras" y otros sitios, por su valor y ferocidad.

Ambición y mala fe.

Como tal se puede calificar el presdientismo empleado por un gusano, quien no contento con los terrenos que posee, y en su afán de abarcar con todo lo que al paso acontece, lo ha arrebatado a una infeliz mujer una vara del solar que tiene situado en la calle "Córdova" de esta ciudad, valiéndose del robo, como siempre expoliado por ese señor. La autoridad del ramo debe poner su lugar a las autoridades y dar justísimo castigo a aquella pobre mujer que vive sin ningún asparro y cargada de obligaciones.

Cancelación.

El Ministro del ramo ha tenido a bien cancelar, con fecha 30 de agosto último, los nombramientos de Guardias de seguridad en esta provincia, expedidos a favor de los señores Ciro Vera, M. Alvarez, Manuel Restrepo L., Manuel A. Murillo y Luis E. Mosquera.

Nuevo Comisario.

El señor Victor García, ha sido nombrado Comisario Nacional del cantón "Buenos," en reemplazo del señor Francisco Bustos.

Combates y triunfos.

Debido a la actividad de nuestro reporter hemos podido conseguir—de fuente autorizada—la siguiente información, sobre los combates que se han librado últimamente en las montañas de Galocha y que han sido un verdadero triunfo para las armas constitucionales y, por ende, para todos los que amamos el resurgimiento de la patria.

El señor comandante Romeo sirviendo en todos las acertadas disposiciones del señor jefe de Zona coronel Vitor, avanzó el 21 de octubre sobre el sitio de "Como y paga" (montaña de Galocha), avistándose el mismo día con las fuerzas de Carrillo y Vinos que se encontraban en posiciones impensables dado el lugar que habían escogido preferentemente. Así en este estado, el día 1.º del presente las fuerzas de Carrillo rompieron sus fuegos contra las fuerzas de Vinos del frente y de la derecha que ocupaba un piquete del "95" y otro del Batallón "Manabí" a las órdenes del capitán Williams; fuegos que fueron contestados y sostenidos simultáneamente hasta las 9 a. m., pero continuando el tiro hasta el resto del día. A las 12 p. m.—por medio de municiones forzadas—seis líneas de tiradores fueron reemplazadas por los piquetes del "Fichincha" y Caballería "Giles" que obedecieron a órdenes del capitán Jáldra y mayor Alvarez, respectivamente; pues las que se batían con fealdad y demorado habían aportado dos días integrados sin comer un pan ni beber un solo jarro de agua. No obstante esto, el tiro duró toda la noche, hasta que las fuerzas del Gobierno—haciendo un esfuerzo supremo—conocieron a las 4 a. m. del siguiente día las posiciones enemigas, obligando a Carrillo y Vinos salir de fuga y en compañía de tres mil hombres con dirección a Balzar; pues la completa derrota de los rebeldes infundió mucho la protección del bizarro Batallón "Imbabura," que atacó por el flanco derecho.

Para seguir examinando el campo han tenido los capitanes López y Jáldra que visitar a cada los ríos de "Como y paga" y Balzar por falta de embarcaciones, y así poder emprender en la persecución del enemigo que lleva vías de Quito.

Estos en su fuga han dejado muchos prisioneros y heridos, así como 120 bestias, 18 reses, algunos fofoles, maderas y todos los objetos rotados, que los fue imposible llevar porque todas las vías de escape estaban ocupadas por las fuerzas leales.

A última hora se nos confirma la noticia de que varios destacamentos del "95" enviados por el comandante Romeo, con el fin de explorar el interior de la montaña, se han encontrado con 16 revoltosos que se habían unido a Carrillo y Vinos, los mismos que después de un pequeño tiro, vivieron a ser derrotados. En esa refriega se logró el rescate del comandante don Julio A. Moreira que era conducido prisionero y de un individuo de apellido Alarcón que lo acompañaba. También dejaron en su preséptica fuga, 9 fofoles, 26 fofochos, un prisionero, heridos, 2 fofoles y la mujer del mencionado Vinos y otro menor de un titulado capitán Moreira. El prisionero, diuosa, declara existir algunos otros heridos de los que supone habrán muerto en consideración a la gravedad de las heridas.

Carrillo y Vinos son perseguidos diligentemente, y es más que probable que de un momento a otro, caigan en poder de las fuerzas públicas.

Regular cantidad.

La 2ª quincena del mes de octubre pasado, ha producido en la Admona de Bahía de Caráquez, la no despreciable suma de \$22,558.14.

Raciones.

Al Cuerpo de Bombarderos de esta ciudad se le debe varias raciones desde el 27 de junio con que fue dado de baja del servicio militar, y las mismas aún no se han pagado en esta provincia están en custodia de sus señores hasta agosto y setiembre. Deseo saber la razón para estas preferencias, que se trata de unos leales defensores de la Patria.

M., Ulises Morán, José Joaquín González, Gregorio Ortiz, José María Quinonez, Francisco Parrales C., Emilio Cedeño e Ignacio Villacreses; Tesorero señor Abel A. Sánchez, Secretario, Sr. Luis L. Cevallos i Pro-Secretario, señor E. González P.

Todos estos caballeros prometen trabajar—por su candidato—con toda la d' acuerdo con las garantías a que es acreedor todo ciudadano que desea el engrandecimiento y prosperidad del país.

CORRESPONSAL.

CORRESPONDENCIA.

Babahoyo, octubre 25 de 1915
Sr. Director de "El Cronista"
Portoviejo.

Consternada el alma por la horrible catástrofe de que ha sido víctima la ciudad de mi nacimiento, vengo en decirle a Ud. para, por medio de su ilustrado Bimensario, dar mi más sentido pésame a las familias que hoy yacen sin pan y sin abrigo. ¡Quiera Dios que después del terrible flaqueo que ha azotado a los habitantes de esa población, ésta se levante nuevamente orgullosa y que, como el ave fénix la capital manabita vuelva a su primitivo esplendor!

De los candidatos hasta hoy exhibidos, el que cuenta con mayor popularidad es la del señor doctor Alfredo Baquerizo Moreno. La candidatura Intrigado esta muerta; pues no hay (parece así) uno sólo que simpaticé con ella.

La Policía de ésta, dado el interés del señor Intendente Vépez, parece ser un cuerpo de líneas cuenta con una buena Banda de músicos, un precioso cuadro de oficiales, es disciplinada y tiene bastante instrucción militar. Próximamente lucirá un nuevo uniforme, con sus respectivas botas y gorras.

El Teniente de Infantería de Ejército don Eulogio García, se ha hecho cargo d' la habilitación del cuerpo de Policía, en reemplazo del señor José L. Joubin, quien presentó su renuncia con carácter irrevocable.

Los conservadores, díque, están preparándose para las próximas elecciones de Presidente, pero parece que: "al ir por lanas saldrán trasquilados."

Agadeciendo el envío de su acreditado periódico, me suscribo de Ud.

Su Afmo. —CORRESPONSAL.

SE VENDE

Jabón de Reuter, jabón de St. Pádraig de St. Crema de París de Barry, Tricéfalo de St. Alvin Doler de St. y Crema Dylcia. en el establecimiento de Valz & Hco.—Portoviejo.

EL CONCEJO MUNICIPAL
—del—
Cantón Santa Ana,

Sesión extraordinaria del día Domingo
 tres de octubre de 1915.

La declaró abierta el Presidente, señor Quiterio Salto, con asistencia del Vice-Presidente, señor Manuel Segundo Mera, de los Concejales principales, señores Lorenzo Mera, Virgilio A. Chiriboga y Adolfo Jara, del abogado, señor Luis Peñafiel y del Inscripción Secretario.

Se dió lectura al acta anterior y fue aprobada.

El señor doctor don Luis Peñafiel, como abogado del Municipio, tuvo a bien, conforme ofreció en la sesión de ayer, dar su informe relativamente al sostenimiento del alumbrado público de esta ciudad, lo hizo así:

"Señor Presidente del M. I. Concejo Municipal.—El señor Flammarion Ponce a pesar de su contrato legalmente celebrado, ha suspendido de hecho y de una manera completa el servicio del alumbrado público de esta ciudad.

Por esto el señor Ponce, es responsable de los perjuicios que ha ocasionado y ha incurrido en la multa estipulada en el contrato.

Mas, como el servicio del alumbrado no puede postergarse sin perjuicio de la población, creo que es necesario llevarlo adelante por cuenta del I. Municipio y hacer, al mismo tiempo, efectivos los reclamos contra el señor Ponce.

Para esto, me parece conveniente que el señor Comisario Municipal, acompañado de uno de los señores escritores del cantón y dos testigos, haga constar el estado en el que se encuentran los veinte focos y hacerse cargo de éstos y sus accesorios, mediante inventario practicado por el mismo escribano y testigos.

Practicadas estas diligencias, el servicio del alumbrado puede hacerse, en segunda, por cuenta del I. Municipio, y demandar a los autores del señor Ponce, por el pago de los deterioros y falta de los focos o accesorios y de todos los perjuicios que ha ocasionado el incorrecto procedimiento del señor Ponce.

Este es mi parecer, salvo el más ilustrado del I. Municipio.

Santa Ana, octubre 3 de 1915.—
Luis Peñafiel.

Tomado en consideración este informe por la Ilustre Corporación, fue aceptado en todas sus partes, con la reforma de que la comisión a que se refiere se acompañe también por el Vice-Presidente, señor Manuel Segundo Mera y del señor Ramón Moreña, que se hará cargo de dar luz a todos los veinte focos, por cuenta del Municipio, y proporcionándole para ello la gasolina y más útiles necesarios.

En este momento tomó asiento el Concejero señor Manuel J. García, quien impuesto de lo que queda relacionado dió su aprobación.

I, tratando a continuación sobre el mismo asunto alumbrado, se dispuso, que el practicado el inventario del mismo en la forma que queda expresado, se entable demanda contra los señores del señor Flammarion Ponce, que son los señores Jacinto Burgos y Gerardo Cofarte, por la falta de los accesorios o útiles pertenecientes al inventario del alumbrado, como de los perjuicios que se han ocasionado con motivo del abandono completo del alumbrado; y que los derechos que le corresponde al Escribano señor Eduardo Chiriboga Sáenz, por la formación

del inventario, se pague, por Tesorería, de la partida de "Gastos Extraordinarios e imprevistos."

Se dispuso que tanto el sueldo de cincuenta sueres mensuales al empleado señor Ramón Moreña, como de todos los gastos que se ocasionen en el sostenimiento del alumbrado se paguen por Tesorería, de la misma partida asignada en el presupuesto al contratista señor Ponce.

Tomada en consideración la solicitud presentada por los señores José Filamir Miele, Pedro José Cedeno y Cedeno, Juan Atanasio Bravo y otros, la Corporación para resolver lo conveniente dispuso que el abogado del municipio señor doctor Luis Peñafiel, diera su informe, quien lo hizo por escrito en esta forma:

"Señor Presidente del M. I. C. M.—El impuesto que pagan los dueños de casa, por concepto del alumbrado público, no es por un foro determinado, sino por el alumbrado de la población en general.

Siendo esto así, y aun cuando dejare de encenderse algún foco por cualquiera causa, no dá derecho a los vecinos de ese foco para exonerarse del pago del impuesto, por que este, lo repito, dice relación al alumbrado en general, y de consiguiente, no es justa la petición de los señores José Filamir Miele, Pedro José Cedeno y Cedeno, Juan Atanasio Bravo y otros.

Este es mi parecer, salvo el más ilustrado del I. Municipio.

Santa Ana, octubre 3 de 1915.—
Luis Peñafiel.

La Corporación, en vista de este informe, resolvió sin lugar el reclamo que se ha hecho por los señores arriba expresados.

Se autorizó al señor doctor Peñafiel el estudio sobre el asunto de la canal de Rio Viejo, de que se viene tratando en las sesiones anteriores, para que proponga el juicio que corresponda contra los que legalmente se encuentran ocupandola. Que el señor Comisario Municipal de esta cabecera levante un plano exacto del número de varas que cada persona ocupa, tanto de longitud, como de latitud, con especificación de sus nombres, para me por ilustración del abogado del Municipio, señor doctor Peñafiel.

Luego el Concejero principal señor don Julio Murillo, tomó asiento e informándole de todo lo que se viene tratando, tuvo a bien dar su aprobación.

Se aprobó sin ninguna reforma la cuenta presentada por el señor Tesorero Municipal, don Toribio E. Reyes, a solicitud del Concejero, señor Lorenzo Mera, con apoyo del señor Jara, de los gastos ocasionados en la inauguración del Ferrocarril en "Lo dana", en el mes de diciembre del año pasado.

CONTINUARA.

PRODUCTOS MEDICINALES.

- Bálsamo de Allen—contra la tos, crónica o reciente; remedio modelo;
- Ferrosin—vino de carne y hierro—un tónico genuino, para la anemia y debilidad, reconstituyente poderoso;
- Ferrosin y Quina;
- Ainkiller—mata—doler—contra calambres, cólicos, diarreas;
- Aldoras Uri—épticas—contra gonorreya;
- Aldoras de Reiter;
- Aldoras de Davis—para el hígado;
- Aldoras del Dr. Ross;
- Archas de Iruel—Mento—contra los dolores de espalda—sática;
- Archas de Arozo y Arana;
- Am—Ala—contra el paludismo—fiebres intermitentes y remitentes;

"EL DANUBIO"
TALLER DE EBANISTERIA

Especialidad en escritorios ministros para oficinas públicas y de comercio, con nueve gavetas, manejables, las cuatro de cada costado, con una sola llave.

Juegos de mesas para sala; cómodas, armarios para ropa, comedores y oficinas públicas.

Tocadores, reclinatorios de doble uso, cofres y repisas para tocadores de señoras, estilos bonitos y variados.

Se hacen trabajos de torno en la forma que se soliciten. Las obras se entregarán a satisfacción del interesado.

Para todo lo concerniente a este negocio entenderse con el empresario, que atenderá al público de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Oficina y taller en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina.

Portoviejo, setiembre de 1915.

C. C. CALERO

- Aceite Puro de Hígado de Bacalao—contra las afecciones pulmonares;
- Unguento—Mentol (nomada), contra úlceras—omezon, nacidos;
- Cuadrolin—para las enfermedades de la mujer;
- Lacto—Vina—contra la dispepsia, indigestión y otros desórdenes;
- Jabón—Palmo—Carbonico—contiene ácido Ténico;
- Jabón—Sulfúrico—contiene asufre;
- Jabón—Weaver—medicinal y de tocador;
- Crema Dylcia para el tocador;
- Jabón—Sándalo—medicinal y del tocador;
- Para la Dentadura:—Agua dentrificadora—"corona";
- Agua Odol;
- Pasta dentrificadora—carmentol;
- Zarza parrilla: purifica el sangre
- "Kolerá"—contra la diarrea—para los niños;
- Extracto Fluido de Kola—tónico cardiaco, diurético, nervino—Estimulante;
- Aquirán de Guyot;
- Aceite Encantado.
- Recetas gratis, currid al establecimiento!

F. S. Vélez & Hermanos,
Portoviejo, agosto 6 de 1915.
[2 meses]

Aviso.

Doy en venta o en arriendo mi hacienda "La Indelira", situada en la parroquia de Junín, con plantaciones de caucho, cacao, café, con potreros y canteros, todo en estado de producto; y mi casa situada en la plaza principal de esta ciudad, con comodidad suficiente para larga familia.

Doy también en venta mi casa con su vega, que se hallan cerca de la plaza "24 de Mayo" de esta misma ciudad.

Los interesados pueden

entenderse conmigo sobre todos los pormenores del negocio; y respecto a los de la hacienda, además, con el señor Leopoldo Vélez, residente en Calceta.

Portoviejo, octubre 27 de 1915!

David Ledesma Zavaleta

Ampliaciones e Nominaciones

¡Desea Ud. un buen retrato fotográfico, al óleo, a la acuarela o al crayón? Dígase necorarse a la Fotografía Artística situada en los bajos de la casa de don Agustín Mendoza. En ella encontrará U. diversos trabajos: Artísticos, modernos y baratos. Portoviejo, setiembre 27 de 1915. JULIO BORBÁGUEZ DÍAZ.

PETRONA ARCENTALES

—Dentista—

Por un mes ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Horas de oficina de 8 a m a 5 p. m.

Domicilio—Calle "Morales" casa del señor Casares Vélez

MARCOS G. SABANDO S.

—COMERCIANTE—

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías; como abarrotados en general de las mejores suceras conocidas en ésta, y muy respetado nacional; atendiendo a toda hora, del día y de la noche.

Casa del señor Francisco Neptali García. Intersección "Quiroga" y "Bucafuerte".